



PUNTA ARENAS, Marzo 26 del 2009

NUM. 952 - (SECCION "B").- VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N°393 de 28 de Agosto de 1975, mediante el cual se otorga concesión de Bien Nacional de Uso Público a don Gastón Ulloa Valdés;
- Presentación de don Gastón Ulloa Valdés mediante la cual renuncia a concesión de Bien Nacional de Uso Público;
- Antecedente N°1443 asignado a Oficio Ord. N°117 de 17 de marzo del 2009, de la Dirección de Obras;
- Fotocopia de Contrato de Compraventa de Bienes Usados de fecha 17 de marzo del 2009, mediante el cual don Gastón Ulloa Valdés vende, cede y transfiere don Jorge Pavlovic Elgueta, un kiosco baratillo instalado en Jorge Montt esquina Club Hípico;
- Acuerdo N°121 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 14 Ordinaria, de 25 de Marzo del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°916 de 25 de Marzo del 2009; 775 de 12 de marzo del 2009;

DECRETO :

CADÚCASE la concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada, mediante Decreto Alcaldicio N°393 de 28 de Agosto de 1975, a don **GASTÓN ULLOA VALDES**, RUT: 5.109.499-9, para instalación y funcionamiento de kiosco en calle Jorge Montt esquina Club Hípico, **por renuncia voluntaria del individualizado.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Rodrigo Gatica Valenzuela
RODRIGO GATICA VALENZUELA
ALCALDE (S)

RGV/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Don Gastón Ulloa Valdés
- D.O.M.
- **Administración Municipal**
- Adm. y Finanzas
- Dirección de Control

- Depto. de Inspecciones
- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-